

PERSONAS MAYORES EN URUGUAY CON LIMITACIONES PERMANENTES O EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Segunda Parte: Perspectiva de Género y
Evaluación de necesidades de Ayudas Técnicas y
de Cuidados ¹

Lic. T.S. Inés Núñez²

¹ Se coordinó con As.Soc. Griselda Salvo – Area Discapacidad del BPS- y la Sra. Lidia Melende del INE aportando base de datos de la Primer Encuesta Nacional de Discapacidad.

² Participó en la confección de los indicadores Santiago Sosa Barón.

Personas Mayores en Uruguay con limitaciones permanentes o en Situación de Discapacidad.

Segunda Parte: Perspectiva de Género y Evaluación de necesidades de Ayudas Técnicas y de Cuidados

En base al primer documento referenciado "Personas Mayores en Uruguay con Limitaciones Permanentes o en Situación de Discapacidad. Primera parte: visión general"¹, continúa en esta segunda entrega, un análisis de la población uruguaya con discapacidad desde la perspectiva de género y evaluación de las necesidades de asistencia o ayudas técnicas o de otras personas, según la condición de discapacidad.²

I. Situación de Discapacidad con un enfoque de género

A fin de ampliar información sobre la situación de las personas con discapacidad y considerando las recomendaciones y acuerdos internacionales respecto a la situación de género³, se presenta información analítica de las personas con discapacidad en apertura por sexo.

Este análisis posibilita identificar la situación por sexo en la población urbana con discapacidad; visualizar la diferenciación por sexo en los tramos de edades establecidos y en cada una de las tipologías por discapacidad, pudiendo organizar un mapa de información de la población uruguaya discapacitada.

En el cuadro 1, se presenta información respecto a la situación del total de las personas con discapacidad por sexo; personas con discapacidad por sexo según tramo de edad y una apertura de datos en el grupo de personas mayores, por sexo y tramo de edad.

¹ Comentarios de Seguridad Social, BPS-AGSS, N° 30, Enero – Mayo 2011.

² En base a datos de la Primer Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, relevada a la población urbana – INE - 2003/2004.

³ Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas - *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 3 (A/52/3/Rev.1)*, cap. IV, párr. 4.

Cuadro N° 1 – Distribución de Personas con Discapacidad por Sexo y tramo de edad

<i>Personas con discapacidad por Sexo</i>		
	Hombre	Mujer
Total Personas discapacidad 100%	43,0	57,0
<i>Personas con discapacidad por Sexo, según tramo de edad</i>		
0 a 59	50,4	35,5
60 y Más	49,6	64,5
Total	100,0	100,0
<i>Personas Mayores con discapacidad según tramo de edad</i>		
60 a 64	7,1	7,4
65 a 69	7,6	9,0
70 a 74	10,2	12,6
75 a 79	9,9	11,6
80 y más	14,8	23,9
Total 60 y más	49,6	64,5

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

Las personas con discapacidad en una apertura por sexo, quedan representadas de la siguiente manera: 43% corresponde al sexo masculino y un 57% al sexo femenino. Es mayor el porcentaje de mujeres discapacitadas en relación a los hombres, existiendo una distancia porcentual del 14%.

Si además realizamos un estudio de la población con discapacidad por tramo de edad y apertura por sexo, se nos presenta la siguiente situación:

- En el sexo masculino un 50,4% pertenecen al tramo de 0 a 59 años y un 49,6% al grupo de personas mayores.
- En el caso del sexo femenino, un 35,5% se registra en el grupo de 0 a 59 años y un 64,5% están integrados por mujeres mayores.

Se observa que a nivel del sexo femenino, según el corte de estudio en tramos de edades (0 a 59 y 60 y más años) las mujeres de edad avanzada (64,5%) casi duplican en porcentaje en relación al tramo de 0 a 59 años (35,5%).

En cambio las personas con discapacidad del sexo masculino, mantienen un porcentaje casi similar en cada tramo de edad, siendo el grupo de 0 a 59 el que registra mayor dato (50,4%).

En cuanto a la apertura de datos de las personas mayores discapacitadas por sexo según tramo de edad se puede plantear:

- Que es superior el porcentaje de mujeres mayores discapacitadas en comparación a los hombres en igual circunstancia, pudiendo estar relacionado con la “femenización del envejecimiento” donde prevalecen más mujeres que hombres mayores, por alcanzar el sexo femenino mayor esperanza de vida.

- Se observa en la apertura por tramo de edad del sexo masculino, que son los hombres de 80 años y más años, quienes registran mayor porcentaje 14,8%, en comparación a los otros tramos en estudio (60 a 64, 65 a 69, 70 a 74 y 75 a 79).
- Dentro del sexo femenino también es el tramo de 80 y más quien obtiene el mayor porcentaje (23,9%), siendo significativo y casi duplica a los otros datos que se registran en los restantes tramos de edades.

Esta última situación está relacionada con el proceso de envejecimiento, donde a mayor edad existe mayor probabilidad de que las personas mayores se puedan incapacitar o padecer enfermedades que le generen una discapacidad, situación que se confirman con los datos estadísticos presentados.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución porcentual de las personas con discapacidad, según tipología, con apertura por sexo y tramo de edad establecida en 0 a 59 años y 60 y más años.

Cuadro N° 2 – Porcentaje de población con al menos una discapacidad según la principal limitación, por sexo y tramo de edad

	Hombre		Mujer	
	0 a 59	60 y más	0 a 59	60 y más
Visión	42,8	57,2	32,0	68,0
Audición	31,4	68,6	50,7	49,3
Habla	67,6	32,4	54,0	46,0
Caminar	40,2	59,8	16,1	83,9
Movilidad	41,9	58,1	19,1	80,9
Limitaciones Mentales que dificultan el Relacionamiento	75,0	25,0	59,1	40,9
Limitaciones Mentales que dificultan el Aprendizaje	93,3	6,7	84,5	15,5
Otra Limitación permanente	65,9	34,1	53,3	46,7

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

En este cuadro se presenta la frecuencia de la discapacidad en la población, según las principales limitaciones, y con apertura de datos por sexo y tramo de edades, permitiendo construir el perfil de población que se encuentran en situación específica de dependencia.

En el caso del *sexo masculino y dentro del tramo de 0 a 59 años* se pueden observar las siguientes situaciones:

- Las limitaciones mentales que dificultan el aprendizaje, es el tipo de discapacidad que cuenta con el mayor porcentaje 93,3%, en este tramo de edad.
- En su orden, le sigue que el 75,0% de hombres, dentro del mismo tramo edad, padecen de una limitación mental permanente que dificulta el relacionamiento.

- Un 67,6% tiene dificultades en el habla y un 65,9% en otras limitaciones permanentes.
- En el resto de las tipologías se presentan porcentajes de menor peso, entre el 40% y 30%, siendo importante pero de menor significación, según los datos presentados para las otras discapacidades.

En el caso de *hombres de edad avanzada* se aprecia que:

- el dato más elevado entre las tipologías de discapacidad presentadas, son el 68,2% y lo registra el tipo de discapacidad "sordas".
- Le sigue el 59,8% de hombres mayores que no caminan, un 58,1% sin movilidad y un 57,2% con ceguera.
- En el resto de las tipologías se presentan menores porcentajes, siendo de todas maneras de significación para este grupo de población.

En el caso de las *mujeres en el tramo de 0 a 59 años* se presenta la misma situación que se ha analizado para el sexo masculino, con pequeñas variantes en los datos registrados para cada sexo.

Para las *mujeres mayores de 60 y más años*, las tipologías de discapacidad quedan representadas de la siguiente manera:

- Un 83,9% no caminan, y es el mayor dato entre el grupo de mujeres mayores.
- Le sigue un 80,9% en la tipología "sin movilidad" y un 68% de personas ciegas.
- En las otras tipologías surgen porcentajes más bajos, al igual que en el sexo masculino, los que deberían igualmente ser considerados al momento de definir medidas de protección para este sector.

Se observa que cada uno de los tramos de edad en estudio (0 a 59 y 60 y más), tienen definido un tipo de discapacidad, identificado por el mayor peso en la categoría de discapacidad planteada.

En los capítulos II) y III) se analizan las necesidades de apoyo, tanto técnico como humano, que requieren las personas con discapacidad, para lograr una autonomía y calidad de vida, durante el proceso de discapacidad por el que transitan.

II. Necesidades de ayuda técnicas

A fin de complementar información sobre qué tipo de ayudas técnicas son necesarias para la autonomía personal de las personas con discapacidad, se presenta información estadística en los cuadros 3 y 4 inclusive.

Por Ayudas Técnicas se entiende: “instrumentos que facilitan la independencia de las personas y el desarrollo personal” (Portal Discapacidad en Uruguay).⁴

Según el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas - UNIT, ha adoptado en marzo/2008 la norma internacional ISO 9999:2007⁵ – Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad – Clasificación y Terminología. Los productos de apoyo (incluyendo software) se clasifican de acuerdo a su función.

En la cuarta edición de la Norma ISSO 9999, el título “Ayudas técnicas para personas con discapacidad. Clasificación y terminología” ha sido cambiado por “Productos de apoyo para personas con discapacidad. Clasificación y Terminología”. Por tanto “Ayudas Técnicas” se denomina “Productos de Apoyo”.

Se define entonces, Productos de Apoyo como cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o generalmente disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

En esta normativa se establecen grupos bases de tipos de productos de apoyo, los cuales se van dividiendo en grupos cada vez más pequeños hasta llegar a identificar cada ayuda técnica.

Estos grupos principales son los productos de apoyo para :

- tratamiento médico personalizado
- entrenamiento/aprendizaje de capacidades
- Ortesis y prótesis
- el cuidado y la protección personal
- la movilidad personal
- actividades domésticas
- mobiliario y adaptaciones para viviendas y otros inmuebles
- la comunicación y la información
- la manipulación de objetos y dispositivos
- mejorar el ambiente, herramientas y máquinas
- el esparcimiento

Se debe tener en cuenta que los productos de apoyo compensan o mitigan individualmente los efectos de las discapacidades de las personas, pero además se deben contemplar la accesibilidad integral de los entornos y el diseño universal.⁶

La accesibilidad integral es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las casas, las tiendas, los

⁴ <http://www.discapacidaduruguay.org/>

⁵ <http://www.unit.org.uy/catalogo/detalle.php?idC=2053&resaltar=>

⁶ Seminario sobre Formación de Cuidadores y Cuidadoras de Adultos Mayores – Montevideo 25 y 26 Noviembre/2010 – Centro de Estudios en Seg. Soc., Salud y Adm. Del BPS - Presentación Ayudas Técnicas y Adaptación del Hogar Movilizaciones, traslados e higiene postural - Terapeuta Ocupacional Isabel Valle Gallego –CEPAT - IMSERSO - España.

teatros, los parques y los lugares de trabajo. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido.

El diseño universal o diseño para todos es una estrategia cuyo objetivo es hacer el diseño y la composición de los diferentes entornos y productos accesibles y comprensibles, así como utilizables por todo el mundo, en la mayor medida y de la forma más independiente y natural posible, sin la necesidad de adaptaciones y soluciones especializadas. Por lo tanto debe facilitar la vida de todos y atender la diversidad cambiante a lo largo de la vida con costes sostenibles y el diseño centrado en el usuario.

Es indispensable contar con una Valoración que contemple los aspectos de:

- 1) Evaluación al Usuario ———> Diagnóstico, Pronóstico, A.V.D.⁷
- 2) Familiares con los que convive ———> Capacidades/Expectativas
- 3) Entornos Físicos ———> Barreras arquitectónicas/De comunicación con el entorno

Desde esta perspectiva se debe lograr: *una vivienda accesible*, que sea cómoda, segura, sostenible y con las preferencias estéticas de quienes la habitan; *un control del entorno* que se obtiene mediante la aplicación de tecnología adecuada, por ejemplo manillas y llaves de proximidad en las puertas, que mejore la autonomía de las personas con discapacidad; *productos de apoyo* para realizar las actividades de la vida diaria, como por ejemplo asientos para inodoro y duchas, andadores, entre otros.

Información estadística sobre las Personas con Discapacidad, según la principal limitación, que tienen necesidad de ayudas técnicas.

En este apartado se presentan cuadros que informan respecto a la población con discapacidad que tiene necesidad de ayudas técnicas.

⁷ Actividades de la vida diaria.

Cuadro N° 3 – Porcentaje de personas con discapacidad o limitación permanente según requerimiento de ayudas técnicas

<i>Personas con discapacidad con necesidad de ayudas técnicas</i>			
Requieren ayuda técnica		47,27	
No tienen necesidad		52,73	
Total		100,0	
<i>Personas con discapacidad según la principal limitación con necesidad de ayudas técnicas</i>			
	Requieren ayuda técnica	No tienen necesidad	Total
Visión	49,06	50,94	100,00
Auditiva	45,83	54,17	100,00
Habla	51,70	48,30	100,00
Caminar	90,35	9,65	100,00
Movilidad	73,68	26,32	100,00
Limitaciones Mentales que dificultan el Relacionamiento	36,88	63,12	100,00
Limitaciones Mentales que dificultan el Aprendizaje	25,82	74,18	100,00
Otra Limitación permanente	33,53	66,47	100,00

Se destaca que el 47,27% de personas con discapacidad en el hogar tiene necesidad de ayudas técnicas.

Al analizar los datos relativos a personas con discapacidad, según la principal limitación, se observa que la situación de “No camina” registra el mayor porcentaje de necesidad de ayudas técnicas, 90,35%, dato muy elevado en relación a las personas que se encuentran en esta condición. Si bien no está especificado que tipo de ayudas necesita, esta discapacidad requiere de una amplia gama de productos que van desde los específicamente personales, hasta acondicionar su habitad, como incidir sobre las barreras generadas en la locomoción, circulación externa de la ciudad, entre otros, pudiendo dar cuenta que existen varios aspectos a considerar en esta situación.

En el siguiente cuadro se enfoca el estudio respecto a las necesidades de ayudas técnicas de las personas con discapacidad, según la principal limitación, con apertura por sexo y tramo de edad, lo que permite analizar otros aspectos más específicos y de relevancia para identificar a la población con este tipo de requerimientos.

Cuadro N° 4 – Personas con Discapacidad con Necesidad de Ayudas Técnicas* por Tramo Edad y Sexo

<i>Personas con discapacidad con necesidad de ayudas técnicas por sexo</i>		
	Hombre	Mujer
	39,8	60,2
<i>Personas con discapacidad con necesidad de ayudas técnicas por sexo, según tramo de edad</i>		
	Hombre	Mujer
0 a 59 años	37,0	26,0
60 y más	63,0	74,0
Total	100,0	100,0
<i>Personas Mayores con Discapacidad por tramo de edad para cada sexo</i>		
	Hombre	Mujer
60 a 64	7,7	6,6
65 a 69	8,5	9,2
70 a 74	14,9	12,8
75 a 79	11,9	14,4
80 y más	19,9	31,0
Total 60 y más	63,0	74,0

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

*Actualmente se denominan Productos de Apoyo

Las personas con discapacidad que tienen necesidad de ayudas técnicas, analizadas por sexo, muestra que el 39,8% están representadas en el sexo masculino y el 60,2% en el sexo femenino, situando a las mujeres con mayor porcentaje de esta necesidad en relación a los hombres.

Tomando en cuenta las personas con discapacidad, con apertura por sexo, según tramo de edad, se puede plantear que:

- La necesidad de ayudas técnicas para el sexo masculino en el tramo de 0 a 59 es de 37,0%, y para los hombres de tercera edad, corresponde el 63,0%,
- En el caso de las mujeres de 0 a 59 años, el 26,0% indica la necesidad de instrumentos para la auto dependencia, y en el 74,0% quedan representadas las mujeres discapacitadas de mayor edad, con necesidad de ayudas técnicas, casi triplican el dato registrado en el grupo de 0 a 59 años.

La información sugiere que las personas mayores discapacitadas de ambos sexos, cuentan con mayor necesidad de ayudas técnicas, en comparación con el tramo de 0 a 59 años.

En el cuadro 4 se encuentra también información de las personas mayores discapacitadas con necesidades de ayudas técnicas, por tramo de edad para cada sexo, de la cual se desprende que:

- para ambos sexos se registra en el tramo de 80 y más años el mayor porcentaje de personas con esta necesidad (hombre 19,9% y mujer 31,0%).

- la mujer adulta mayor presenta una secuencia ordenada de necesidad de ayuda técnica de acuerdo con los tramos presentados, mostrando que a mayor edad existe mayor necesidad de ayuda técnica.
- en el caso del hombre la frecuencia no sigue el orden establecido, dado que en el tramo de 70 a 74 años tiene un porcentaje superior al tramo de 75 a 79 años. Esta situación podría estar planteando que en el tramo de 70 a 74 años, se instalen a esta edad los procesos de enfermedad en los hombres mayores, requiriendo, por tanto, de un instrumento técnico individualizado para neutralizar la deficiencia.

III. Necesidades de asistencia o ayuda de otras personas

Previo al análisis estadístico sobre la situación de las personas con discapacidad que necesitan una asistencia personal para las actividades de la vida diaria, se referencia algunos aspectos relacionados con este estudio como: la normativa actualizada en Uruguay, la transición hacia un sistema de cuidados, enfoques sobre el perfil del asistente de vida.

La Ley 18.651 de 09/03/2010 sobre "Protección Integral de las Personas con Discapacidad" plantea, entre otros aspectos, la "asistencia personal para personas con discapacidades severas" establecido en el capítulo IV. Se define la creación del Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas, el que estará a cargo del Banco de Previsión Social y todo lo relativo al beneficiario, los asistentes personales, administración y recursos económicos.

Los cuidados se han resuelto históricamente a través de las familias, pero las familias han cambiado, sus necesidades de cuidado no son las mismas ni tampoco las personas que pueden prestarlos. Los cambios en la baja fecundidad, el tránsito hacia el proceso de envejecimiento de la población, la migración, entre otras, impactan en el tamaño de los hogares, inciden en las demandas de cuidados y en las posibilidades de satisfacerlas.

En algunos países desarrollados (EEUU, España) y hace pocos años en nuestro país se viene tratando de "desprivatizar" este tema, para que el asunto de quién se hace cargo de las personas dependientes forme parte del análisis académico y político del sistema de protección social, la reforma de salud y el desarrollo de los servicios sociales en el país. La construcción de un sistema de cuidados familiares debe de ser enfocado como un problema público y ser objeto de políticas.⁸

En Uruguay si bien coexisten servicios privados que ofrecen asistentes formados en salud al cuidado de personas, al que se accede mediante convenio y costos fijos, y emprendimientos organizados como servicios sociales para algunos sectores de la

⁸ Hacia políticas de corresponsabilidad en los cuidados Rosario Aguirre publicado en Serie Políticas Públicas "Hacia un sistema nacional integrado de cuidados - Coordinadora Clara Fasler.

población, no están conformados como cobertura universal para todos los ciudadanos.⁹

*El Asistente Personal*¹⁰ es una persona que ayuda a otra a desarrollar su vida. Realiza las tareas de la vida diaria a otra persona que por su situación, bien sea por una diversidad funcional o por otros motivos, no puede realizarlas por sí misma.

Las **tareas** a desarrollar por el asistente son múltiples, y abarcan diferentes áreas:

- **Personales** las que están directamente relacionadas con la persona, por ej. el aseo, vestirse, control medicamentos, etc.
- **Hogar:** las realizadas dentro de la vivienda, que comprende la limpieza, orden de la ropa, comida, otras.
- **Acompañamiento:** Custodiar a la persona dentro de su casa como conducirla en otras actividades externas (trabajo, gestiones bancarias, vacaciones, entre otras).
- **Coordinación:** En cuanto a planificar el día a día y la toma de decisiones
- **Comunicación:** ser interpreta en la diversidad funcional (por ejemplo en lengua, etc).
- **Conducción:** Manejo de coche para recoger a la persona o terceros relacionados con la situación de dependencia del beneficiario.
- **Excepcionalidad:** Actuar ante la crisis de la persona, mediante protocolo previamente establecido.

Esta ayuda debe estar regulada por un contrato profesional en el que el usuario o usuaria, habitualmente la persona con diversidad funcional o el representante legal sea la parte contratante. Desde una perspectiva de políticas sociales con enfoque de carácter público, este proyecto es conveniente organizarlo como un sistema universal a nivel nacional.¹¹

Información estadística sobre las Personas con Discapacidad, según la principal limitación, que tienen necesidad de ayudas de otras personas.

En el informe final de la encuesta nacional de personas con discapacidad en Uruguay, se hace referencia a la cobertura de las necesidades de asistencia o ayuda que las personas con discapacidad requerirían, para el desarrollo de algunas

⁹ El servicio privado de compañía en sanatorio y domicilio se implementa en Uruguay a partir del año 1990, se puede citar el ejemplo de SECOM. A nivel comunitario existen algunas congregaciones religiosas que ofrecen el servicio a poblaciones de escasos recursos como es el caso de la organización "Cottolengo Don Orione".

¹⁰ Identifica tanto a mujeres como hombres que realizan esta tarea.

¹¹ Foro de Vida Independiente España Mayo/2006 - Consideraciones sobre la figura del Asistente Personal en el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España – Alejandro Rodríguez – Picavea, Javier Romañach.

actividades funcionales del diario vivir¹², tomando como referencia la base de información para proyectar otros cuadros complementarios a los presentados en el referido informe.

En los cuadros siguientes, de 5 al 10, se presentan datos sobre la situación de las personas con discapacidad que necesitan ayuda de otra persona.

Cuadro N° 5 – Porcentaje de personas con discapacidad o limitación permanente que requieren de asistencia o ayuda de otra persona para el desarrollo de la vida diaria.

Necesidad de una persona para:					
	Cuidarse a sí mismo	Relacionarse con los demás	Desplazarse dentro/hogar	Desplazarse fuera/hogar	Integrarse al Aprendizaje
Personas con Discapacidad	21,08	15,62	15,52	40,03	20,72
<i>Personas con discapacidad según la principal limitación</i>					
Visión	54,47	17,90	33,69	75,05	25,47
Auditiva	19,57	41,67	15,16	31,75	26,58
Habla	66,48	76,21	52,35	59,43	67,95
Camina	90,47	48,04	81,91	94,21	36,67
Brazos/Manos	66,39	48,89	62,97	72,70	43,12
Limitaciones Mentales dificultan Relacionamiento	47,95	66,16	31,43	57,64	66,17
Limitaciones Mentales dificultan Aprendizaje	29,04	40,36	16,37	37,70	80,96
Otra Limitación Permanente	22,18	18,34	13,88	38,72	24,53

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

Nota: Los datos no cierran a 100% porque una persona puede presentar más de un discapacidad.

En la encuesta sobre la población con discapacidad se investiga si tiene necesidad de otra persona para ser asistida en diferentes circunstancias de la vida cotidiana. Entre las categorías planteadas se destaca que el 40,03% de este sector necesita de la asistencia personal para desplazarse fuera del hogar. En las otras categorías se expresan cifras menores pero de importancia sustancial para lograr la autonomía personal.

La información registrada para cada una de las discapacidades en cuanto a la necesidad de una persona para atender su situación, es correlativa con el tipo de dificultad que cuenta cada individuo. Por ejemplo las personas con una discapacidad visual tienen mayor necesidad de una persona que la asista para desplazarse fuera del hogar y cuidar de sí mismo. Otro ejemplo es en el caso de las limitaciones mentales que dificultan el relacionamiento, donde la persona requiere de una atención personal para integrarse al aprendizaje, relacionarse con los demás, desplazarse fuera del hogar, cuidarse a sí mismo y desplazarse dentro del hogar, constatándose igual peso para cada una de estas categorías.

¹² Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad – Informe final – Diciembre/2004 – INE – Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado.

La necesidad de otra persona para realizar una o más actividades funcionales, estarían relacionadas con el tipo de discapacidad.

Los cuadros que siguen desagregan información por sexo de las personas con discapacidad con necesidad de asistencia de otra persona, según las actividades para las cuales requieren de ayuda.

Cuadro N° 6 – Porcentaje de Personas con Discapacidad con Necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para cuidarse a si mismo (bañarse, alimentarse, vestirse, acostarse, etc.), por sexo, según tramo edad

<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para cuidarse a si mismo por sexo</i>		
	Hombre	Mujer
	41,8	58,2
<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para cuidarse a si mismo por sexo, según tramo de edad</i>		
	Sexo	
	Hombre	Mujer
0 a 59 años	41,9	26,9
60 y más	58,1	73,1
Total	100,0	100,0
<i>Personas Mayores con Discapacidad por tramo de edad para cada sexo</i>		
	Sexo	
	Hombre	Mujer
60 a 64	4,6	2,6
65 a 69	8,6	5,9
70 a 74	12,5	11,3
75 a 79	10,0	12,9
80 y más	22,4	40,5
Total 60 y más	58,1	73,1

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

De las personas con discapacidad que necesitan de otra persona para cuidarse a sí mismas, el 41,8% son hombres y el 58,2% mujeres.

Si analizamos esta misma situación por tramo de edad, se desprende que los hombres de 0 a 59 años representan el 41,9% y las personas mayores del sexo masculino integran el 58,1% de los que necesitan ayuda personal.

En el caso de las mujeres, un 26,9% están comprendidas en el tramo de 0 a 59 años y un 73,1% corresponden a personas mayores.

En este sentido, se puede inferir que es el grupo de personas mayores de ambos sexos, quienes requieren, en forma mayoritaria, necesidad de ayuda personal. De todos modos en el tramo de 0 a 59 años se presentan datos considerables, y es el sexo masculino quien tiene el porcentaje más elevado.

Si tomamos en cuenta la situación de las personas mayores con discapacidad por tramo de edad y género, se observa para el sexo masculino, que es el grupo de 80 y más años que cuenta con mayor necesidad de esta ayuda, indicando un porcentaje de 22,4%, siendo una cifra elevada en comparación al resto de los tramos planteados. En el caso del sexo femenino se da también una frecuencia alta en el

tramo de 80 y más de 40,5%, siendo quien concentra la mayor proporción en comparación al resto de los tramos en estudio. Esto puede demostrar que a mayor edad, para ambos sexos y padeciendo una discapacidad, se acelera la pérdida de la autovalidez y se requiere de una persona que lo asista en los aspectos personales.

En el siguiente cuadro se presentan datos sobre las personas con discapacidad que tienen necesidad de ayuda de otra persona, para relacionarse con los demás.

Cuadro N° 7 – Porcentaje de Personas con Discapacidad que tienen una necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para relacionarse con los demás por sexo, según tramo edad.

<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de una persona para relacionarse con los demás por sexo</i>		
	Hombre	Mujer
	52,0	48,0
<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de una persona para relacionarse con los demás por sexo, según tramo de edad</i>		
	Hombre	Mujer
0 a 59 años	57,1	44,4
60 y más	42,9	55,6
Total	100,0	100,0
<i>Apertura de datos de las Personas Mayores con Discapacidad por sexo, según tramo de edad</i>		
	Hombre	Mujer
60 a 64	5,3	3,9
65 a 69	4,5	6,2
70 a 74	6,3	7,3
75 a 79	8,6	9,8
80 y más	18,2	28,5
Total 60 y más	42,9	55,6

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

La primera información que surge del cuadro, es sobre las personas con discapacidad con necesidad de ayuda de otra persona para relacionarse con los demás, en apertura por sexo, resultando que el 52% corresponde al sexo masculino y un 48% al sexo femenino.

Para esta misma situación se plantea, por tramo de edad, que el 57,1% están comprendidos los hombres en el tramo de 0 a 59 años y un 42,9% representados por hombres de edad mayor.

En la apertura de información de las personas mayores por tramo de edad, se observa que en ambos sexos se genera el mayor valor en el grupo de 80 y más, correspondiendo un 18,2% para el sexo masculino y un 28,5% para las mujeres mayores.

Cuadro N° 8 - Porcentaje de Personas con Discapacidad que tienen Necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para Desplazarse dentro del Hogar, por sexo y según tramo de edad

<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para desplazarse dentro del hogar por sexo</i>		
	Hombre	Mujer
	41,8	58,2
<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para desplazarse dentro del hogar por sexo, según tramo de edad</i>		
	Hombre	Mujer
0 a 59 años	34,1	19,9
60 y más	65,9	80,1
Total	100,0	100,0
<i>Personas Mayores con Discapacidad por tramo de edad para cada sexo</i>		
	Hombre	Mujer
60 a 64	5,1	4,6
65 a 69	9,0	4,9
70 a 74	13,5	12,4
75 a 79	10,6	13,5
80 y más	27,7	44,8
Total 60 y más	65,9	80,1

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

Un 41,8% de los hombres con discapacidad y un 58,2% de las mujeres en esta condición tienen necesidad de asistencia de una persona para desplazarse dentro del hogar.

Vista esta situación por tramo de edad se aprecia que en el sexo masculino un 34,1% corresponde al tramo de 0 a 59 años y un 65,9% a personas mayores.

En el caso de las mujeres, un 19,9% se refiere al primer tramo y un 80,1% al sexo femenino de edad avanzada.

En apertura de datos de las personas mayores se mantiene la misma constante en cuanto a que es el grupo de 80 y más que tiene la cifra más elevada, para el sexo masculino se plantea un 27,7% y en el caso del sexo femenino un 44,8%.

En este caso si analizamos el cuadro por grupo de edades, se plantea que el tramo de personas mayores tiene el mayor porcentaje para ambos sexos respecto a la necesidad para desplazarse dentro del hogar.

Como forma de definir el grado de necesidad que tienen las personas mayores en cuanto a la ayuda de otra persona para desplazarse dentro del hogar, sería necesario investigar si cuentan con ayudas técnicas adecuadas y si la vivienda se encuentra accesible a las necesidades de los adultos mayores, sin barreras arquitectónicas que impidan su autonomía personal.

Cuadro N° 9 – Porcentaje de Personas con Discapacidad que tienen Necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para Desplazarse Fuera del Hogar

<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para desplazarse fuera del hogar por sexo</i>		
	Hombre	Mujer
	37,3	62,7
<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para desplazarse fuera del hogar por sexo, según tramo de edad</i>		
	Hombre	Mujer
0 a 59 años	37,4	21,3
60 y más	62,6	78,7
Total	100,0	100,0
<i>Personas Mayores con Discapacidad por tramo de edad para cada sexo</i>		
Tramo de Edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
60 a 64	5,9	5,2
65 a 69	8,7	7,6
70 a 74	13,5	14,3
75 a 79	12,4	14,1
80 y más	22,0	37,4
Total 60 y más	62,6	78,7

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

El 37,3% del sexo masculino y el 62,7% de las mujeres presentan la necesidad de contar con la asistencia de una persona para desplazarse fuera del hogar.

Si observamos esta información por tramo de edad en cada género, se da que un 37,4% de los hombres de 0 a 59 años y un 62,6% de hombres de edad avanzada tienen necesidad de tener el apoyo de una persona para actividades fuera del hogar.

Para la situación de las mujeres que se encuentran en el tramo de 0 a 59 años solo un 21,3% requieren de la ayuda de otra persona para desplazarse fuera del hogar, en cambio las mujeres de edad avanzada registran el 78,7% .

En información planteada por apertura de edad en las personas mayores, se mantiene la situación en que las personas comprendidas en el tramo de 80 y más años cuentan con el mayor porcentaje, respecto a esta circunstancia.

Con relación a esta situación planteada, sería deseable poder profundizar en que grado inciden aspectos relacionados con la accesibilidad al entorno inmediato, a servicios de salud, a la vía pública, transporte, entre otros.

Cuadro N° 10– Porcentaje de Personas con Discapacidad que tienen Necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para Integrarse al Aprendizaje por sexo, según tramo de edad

<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para integrarse al aprendizaje por sexo</i>		
	Hombre	Mujer
	52,8	47,2
<i>Personas con discapacidad con necesidad de asistencia o ayuda de otra persona para integrarse al aprendizaje por sexo, según tramo de edad</i>		
	Hombre	Mujer
0 a 59 años	81,4	61,9
60 y más	18,6	38,1
Total	100,0	100,0
<i>Personas Mayores con Discapacidad por tramo de edad para cada sexo</i>		
	Hombre	Mujer
60 a 64	2,7	2,7
65 a 69	1,9	4,4
70 a 74	2,2	5,1
75 a 79	3,6	4,7
80 y más	8,2	21,1
Total 60 y más	18,6	38,1

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

El 52,8% de hombres con discapacidad y el 47,2% de mujeres en esta situación, cuentan con necesidad de una persona para integrarse al aprendizaje.

Al estudiar el tema por apertura de edad se observa una situación diferente a los datos que se vienen presentando hasta el momento, en cuanto a que es el grupo de personas entre 0 – 59 años donde están representados el mayor porcentaje de esta necesidad. Al estar relacionado con el proceso de integración al aprendizaje, es una situación más común que se presente entre el grupo de niños, jóvenes y adultos, que en el resto de la población mayor.

Cabe destacar que esta diferencia entre los dos tramos es más pronunciada en los hombres que en las mujeres.

Se mantiene la constante de que en el grupo de 80 y más y en ambos sexos es donde se registra el porcentaje más alto de personas con discapacidad con necesidad de ayuda, posiblemente relacionados con la aparición de las demencias que se profundizan en esta etapa de la vida, que conlleva a la pérdida de hábitos y a la interrupción en el desempeño normal de actividades personales.

IV. Grado de apoyo que reciben las personas con discapacidad

Se ha venido analizando en los puntos II y III la necesidad de ayuda técnica y asistencia personal que requiere la población urbana con discapacidad.

En el cuadro 11 se presenta una evaluación respecto a las personas con discapacidad que tienen necesidad de ayuda de otra persona y el grado de apoyo que reciben, al momento de la aplicación del estudio (años 2003/2004).

Cuadro N° 11 – Personas con Discapacidad que necesitan ayuda o asistencia de otra persona, según grado de apoyo que reciben y con apertura de información para cada categoría

	Recibe apoyo	Recibe apoyo parcialmente	No recibe apoyo	Total
Personas con Discapacidad	73,89	14,07	12,04	100,00
<i>Personas con discapacidad que necesitan ayuda de otra persona según requerimiento para cada categoría</i>				
Visión	88,44	9,84	1,72	100,00
Auditiva	74,61	13,27	12,13	100,00
Habla	85,67	10,64	3,69	100,00
Camina	91,04	5,87	3,09	100,00
Brazos/Manos	82,14	14,68	3,18	
Limitaciones Mentales dificultan Relacionamiento	77,40	13,04	9,56	100,00
Limitaciones Mentales dificultan Aprendizaje	69,25	13,58	17,17	100,00
Otra Limitación Permanente	75,92	15,64	8,44	100,00

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

El 73,89% de la población urbana con discapacidad y que necesita del apoyo de otra persona para sus actividades funcionales, reciben la ayuda de un asistente personal. El 14,07% cuenta con este apoyo en forma parcial y el 12,04% de este grupo no cuenta con el apoyo que necesita.

Al analizar la necesidad de apoyo de otra persona en cada una de las discapacidades, se registra en la mayoría de las categorías indicadas, que un porcentaje considerable de esta población tiene cubierta esta necesidad. Se observa que en algunas situaciones donde se presentan limitaciones mentales que dificultan el aprendizaje, y discapacidad auditiva se proyecta un porcentaje de personas que no reciben apoyo, los que sobresalen del resto de las otras discapacidades en estudio.

Cuadro N° 12 –Personas con Discapacidad que necesitan ayuda de otra persona, según grado de apoyo que reciben, con apertura por sexo y tramo de edad

	0 a 59		60 y más	
	H	M	H	M
Recibe apoyo	66,19	73,19	77,24	76,66
Recibe parcialmente apoyo	16,53	11,53	14,43	13,71
No recibe apoyo	17,28	15,28	8,33	9,64
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, INE – 2003/2004

En el caso de las personas con discapacidad que requieren del apoyo de otra persona se planea que:

- el 82,72% de los hombres de 0 a 59 años cuenta con esta apoyo (66,19 % lo recibe y un 16,53% lo tiene en forma parcial).
- un 84,72 % de las mujeres que se encuentra en el tramo de 0 a 59 años reciben apoyo en su condición de discapacidad (73,19 % cuenta con ayuda y un 11,53% lo tiene en forma parcial).
- un 91,67% de los hombres de 60 y más años cuentan con personas para su cuidado (solo el 14,43% en forma parcial).
- El 90,37% de las mujeres mayores que necesitan ayuda reciben apoyo de una persona (13,71% en forma parcial).

Se plantea que un porcentaje importante de personas con discapacidad tienen cubierta la necesidad, de ser asistida por la ayuda de otra persona.

A mayor edad se registra un mayor porcentaje de personas que necesitan y reciben apoyo, lo cual está relacionado con el proceso de envejecimiento y que sumado su discapacidad, la presencia de otra persona es mayormente requerida por la circunstancia que atraviesa.

Entre las condiciones de discapacidad auditiva y limitaciones mentales permanentes que dificultan el aprendizaje, existe un porcentaje mayor de personas que no reciben apoyo, siendo necesario relevar que situación impide el acceso de esta asistencia.

V. Conclusiones

La situación de discapacidad de la población urbana por género, nos plantea que un 43% corresponde al sexo masculino y un 57% al sexo femenino.

En el grupo de población masculina discapacitada, el 50,4% son hombres de 0 a 59 años y el 49,6% son adultos de 60 y más edad, existiendo una pequeña brecha entre ambos grupos de edades de 0,8%.

Para las mujeres con discapacidad se plantea que el 35,5% están comprendidas por las edades de 0 a 59 años y el 64,5% por personas mayores del sexo femenino. La distancia porcentual entre ambas edades es de 29%. Las adultas mayores discapacitadas registran un dato porcentual significativo.

Las personas mayores de 80 y más años en ambos sexos, padece de una mayor discapacidad, en comparación a los otros tramos de edades.

Prevalece las “limitaciones mentales permanentes que dificultan el Aprendizaje” para ambos sexos, en el tramo de edad de 0 a 59 años.

En las personas mayores de 60 y más años existe una diferenciación respecto a la prevalencia de la discapacidad: para el hombre la discapacidad de mayor peso es la “auditiva” y en la mujer es la dificultad en el andar, “no camina”.

El 39,8% de los hombres y el 60,2% de las mujeres con discapacidad en el total de la población urbana, necesita de ayudas técnicas.

El 41,8% de hombres y el 58,2% de las mujeres con discapacidad, tienen *necesidad de contar con la ayuda de otra persona* para cuidarse a si mismo, dentro de las actividades de la vida diaria.

Son las personas mayores quienes registran mayor *necesidad de apoyo técnico* y de *ayuda personal* para su discapacidad, en relación a las otras generaciones comprendidas en la edad de 0 a 59 años.

Al año 2003/2004 la población con discapacidad tiene una buena cobertura respecto a contar con el apoyo de otra persona para sus actividades funcionales. En esta información no está reflejada la situación de los cuidadores, ni las condiciones en que se presta esta ayuda, fundamental para definir acciones sobre esta temática.

VI. Consideraciones Generales

Del estudio realizado y presentado en dos informes, es posible observar que solo un 2,5% de las personas padecen una discapacidad absoluta, representadas dentro de la población total urbana del Uruguay.

Es en el grupo de personas mayores donde recae el mayor porcentaje de discapacidad, siendo la enfermedad y el envejecimiento las principales causas que originan la discapacidad en este grupo de población.

Las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de inactivos y mayormente en la condición de jubilados.

Las limitaciones permanentes tienen una mayor incidencia dentro del grupo de personas mayores y en menor grado se registran situaciones con discapacidad severa.

El estudio de las categorías por limitaciones permanentes dentro de las personas de 60 y más años, indican que existe una mayor dificultad en el andar (caminar), en las capacidades visuales y auditivas.

Algunas alternativas de prestaciones y servicios para este colectivo a cargo del Banco de Previsión Social

En forma regular el Banco de Previsión Social cuenta con prestaciones, beneficios y servicios para las personas con discapacidad y dentro de estas, acciones específicas para las personas mayores.

De acuerdo con las reglamentaciones existentes, se brinda una asistencia económica a las personas con discapacidad a través de la prestaciones de pensión invalidez, asignación familiar doble, ayudas especiales.

Se otorgan prestaciones complementarias individuales a fin de promover la rehabilitación personal y la participación a las actividades sociales y económicas. Por ejemplo para jubilados beneficiarios de este Instituto de Seguridad Social, se ofrecen préstamos para prótesis (lentes, audífonos, bastones, etc.), la coordinación del servicio de operaciones de ojos, entre otras. En el caso del trabajador, que mediante comprobación médica certifique la necesidad de prótesis, se le otorga la misma en forma integral y sin costos.

Posibilita la reconversión laboral en el caso de comprobar la factibilidad de rehabilitación y de no ser posible se tramitan subsidios y jubilaciones por incapacidad, de acuerdo a evaluaciones médicas que certifican tal situación.

Se considera como prioridad en la inscripción a una solución habitacional, dentro del Programa de Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS, a las personas que padecen alguna enfermedad invalidante. Asimismo se atiende la situación de dependencia de los beneficiarios, los cuales tienen opción a otras alternativas habitacionales como Hogares de Ancianos u otros centros de rehabilitación.

A través del Departamento Médico Quirúrgico – DEMEQUI, se atienden a beneficiarios con derecho de ingreso hasta los 14 años y control de por vida o hasta alta médica, el que se conforma como centro de rehabilitación. Se realizan investigaciones que promueven la prevención de enfermedades degenerativas, algunas de las cuales han sido consideradas por otros organismos públicos y privados (por ejemplo procedimientos de evaluación del sistema endocrino –bocio-, entre otras).

El BPS amplía la protección a otros colectivos de la población con discapacidad, subsidiando proyectos de servicios sociales a nivel nacional a las organizaciones sociales de discapacidad y de personas mayores, que cuenten con servicios de prevención, promoción y rehabilitación, por medio del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada.

En el marco del “Diálogo Nacional en Seguridad Social” y dentro del tema de la Protección e integración de los adultos mayores se han planteado varias propuestas para mejorar la calidad de vida de este sector tan importante y creciente, entre los que se encuentran: servicios de cuidados domiciliarios, centros diurnos, formación y trabajo intergeneracional, reestructuración del modelo habitacional en ámbitos integrados a la comunidad y su familia, estudio de la viabilidad financiera de incluir a todos los jubilados y pensionistas en el seguro nacional de salud recientemente vigente.¹³

Se ha conformado por el BPS una Comisión de trabajo para instrumentar la ley de Protección Integral de personas con discapacidad, que da el marco normativo para la protección estatal a la discapacidad, con el fin de promover una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad. Es un sistema integral de asistencia y cuidados para las personas con discapacidad, que les asegure la atención médica, la educación y la rehabilitación física, psíquica y social.

¹³ Página web del Banco de Previsión Social.

Como es posible observar, el Banco de Previsión Social gestiona prestaciones para todos los grupos etáreos que padecen de una discapacidad, ya sea en su condición de menores, activos y pasivos, e instrumenta prácticas actualizadas, incidiendo en la calidad de vida de un sector vulnerable de la sociedad.

VII. Bibliografía Complementaria

INE – CNHD – Informe Final de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad – Diciembre/2004.

Portal de la Discapacidad en Uruguay

<http://www.discapacidaduruguay.org/MAPA.ASP>

Ayudas Técnicas

http://www.saludalia.com/Saludalia/web_saludalia/cirugia/doc/rehabilitacion/doc/ayudas_tecnicas_tipos.htm

OMS – CIF

<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/cif/index.htm>